

CIRCULAR 68 DE 2018

(junio 12)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: COORDINADORES DIRECTIVO  
DE: ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO  
ASUNTO: Invitación capacitación en Ley [1010](#) de 2006

Respetados directores, jefes de oficina y coordinadores:

De manera atenta, la Secretaria General y la Dirección de Talento Humano los invita a participar de una capacitación en Ley [1010](#) de 2006 “Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo”, la cual tiene como objetivo brindar el conocimiento necesario a todos ustedes para prevenir y corregir cualquier conducta que se pueda constituir como acoso laboral dentro de la entidad, así mismo promover las buenas prácticas de relaciones interpersonales laborales en el marco de la ley.

La capacitación es de carácter obligatorio, por tal motivo no se puede delegar la participación de esta capacitación a otro funcionario, ya que este espacio le permitirá tener los conocimientos necesarios para evitar que se presenten conductas de acoso al interior de sus grupos de trabajo.

La capacitación se desarrollará el 20 de junio de 2018 de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. en el Salón Bolívar.

Por favor confirmar asistencia antes del 18 de junio de 2018 al correo [claudia.rodriguez@cancilleria.gov.co](mailto:claudia.rodriguez@cancilleria.gov.co) - [saludocupacional@cancilleria.gov.co](mailto:saludocupacional@cancilleria.gov.co) o a la extensión 4596.

Agradecemos su atención y esperamos que esta actividad sea de todo su agrado.

Cordial saludo,

ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

